



Segundo Festival
Mariano
UTPL

JUSTIFICACIÓN

La realización del **Segundo Festival Mariano de Música, en la Ciudad de Loja**, tiene por objeto fomentar la creación, participación, divulgación y práctica de la Música Sinfónico-Coral, tomando como marco temático la vida y legado de "María", madre de Jesucristo. Se trata de un evento musical académico de primer nivel, que es un espacio de incentivo para la creación inédita de Compositores Iberoamericanos, en donde, además, se hará un aporte al repertorio de la Música Iberoamericana y de sus ritmos tradicionales. Este Festival une íntimamente la fe religiosa y la creación musical, por lo que es un evento líder e innovador en nuestro país.

“El que ora
con música,
ora dos veces”

Fernando Rielo

ORGANIZADORES DEL II FESTIVAL MARIANO



Diócesis de Loja





BASES DEL CONCURSO

PRIMERA: La participación en el concurso está abierta a todos los compositores iberoamericanos..

SEGUNDA: Las composiciones deberán ser originales e inéditas, entendiendo como tales aquellas que:

- Sean de nueva creación.
- No hayan estado estrenadas oficialmente en ningún concierto.
- Que no sean copia, modificación o versión de otra o de otras existentes.
- Que no hayan estado premiadas en ningún otro concurso.
- Que no hayan estado difundidas por ningún medio de comunicación, ni editadas por ningún sello discográfico ni editorial.

Siendo motivo de descalificación de la obra la divulgación de la misma o su presentación antes de la proclamación y estreno oficial.

TERCERA: La composición deberá ser clasificada, dentro de la modalidad "Obra Sinfónico-Coral".

Asimismo, sin ser excluyente, se valorará que la obra se realice a partir de un lenguaje de expresión musical cercano o habitual, en los ritmos tradicionales Iberoamericanos.

La obra tendrá una duración mínima de cuatro minutos y máxima de seis minutos.minutos.

CUARTA: La Instrumentación será ejecutada por la:

Orquesta de Cuerdas de la UTPL

Coro UTPL y/o Solistas: (Soprano, y/o Barítono) (A dúo, o un solista)

La forma musical de la obra sinfónico-coral a componer, es de libre elección. (Poema sinfónico, romanza, obertura, suite, etc).

La letra de la obra, será también evaluada dentro de los canones establecidos para aquello.

Tanto la forma, como el texto propiamente dicho, deben estar conforme con la instrumentación de la Orquesta de Cuerdas y Coro a 4 voces, más los solistas vocales (Soprano, y/o Barítono). (A dúo, o un solista).

La plantilla de la Orquesta de Cuerdas, está conformada por estudiantes de la Camerata Arkos, docentes y alumnos destacados de SINFÍN (FEDES-UTPL).

- **Cuerdas:** 6 violines Primeros, 6 Violines Segundos, 4 violas, 4 chelos, 3 contrabajos, 1 piano eléctrico.
- **Coro UTPL:** Coro a 4 voces. Compuestos por cuatro cuerdas: sopranos, contraltos, tenores y bajos.
- **Voces Solistas:** Soprano, y/o Barítono. (A dúo, o un solista)

Nota: Será motivo de descalificación, si hay algún instrumento, que no conste en el anterior listado y haya sido incluido en la partitura.

QUINTA: Es necesario sea anexado, un resumen o explicación general de la obra (Contexto y concepto artístico). También se debe adjuntar un 1 archivo de audio (en formato mp3 o Wave) de la obra presentada dentro de un CD.

Los concursantes entregarán la partitura completa, para el formato antes mencionado.

La partitura o score general debe ser impresa con tratamiento informático (Programa de notción musical) y con una presentación clara.

El Score será presentado en papel formato DIN A-3 y encuadernada. Además, se adjuntará un segundo Cd, con la obra en formato Finale o Sibelius (Editores de notación musical y de partituras musicales), para la posterior edición y publicación impresa (opcional). (Los concursantes al inscribirse ceden los derechos totales para publicación de la OBRA).

Aparte, se presentará el soporte impreso, la partitura completa y el material individual (partichelas) correspondientes a la instrumentación de la plantilla expuesta en estas bases.

En las partituras y partichelas, no podrán figurar ninguna inscripción, señales, nombre o seudónimo conocido del concursante. Únicamente figurará el título de la obra libremente elegido por el autor.

Todo esto será presentado en un sobre, conteniendo en su interior, además de los 2CDs anteriores. Adicionalmente a lo anterior, se presentará otro sobre cerrado en el que en su cara externa se escribirá exclusivamente el título de la obra.

Dentro de este segundo sobre, será consignado obligatoriamente el nombre, apellidos, domicilio, fotocopia de la cédula de ciudadanía o pasaporte y número de teléfono del autor o autora, así como el correo electrónico de contacto, junto con una declaración jurada manifestando que la obra es original y completamente inédita, no editada, ni estrenada. También será incluida una breve biografía del autor o autora y una aceptación expresa, por su parte, de todas y cada una de las bases del presente concurso.

SEXTA: La recepción directa y en mano de las obras finalizará el viernes 26 de marzo del 2021, a las 17:00, siendo esta fecha la máxima admitida en los envíos postales del material presentado por este u otro medio a los organizadores del concurso.

SEPTIMA: El fallo del Jurado será emitido durante el Concierto de Gala, que se celebrará durante el mes de mayo de 2021.

Los compositores deberán inscribirse en la página web del Festival, el costo de la inscripción es de \$50,00 no reembolsable.

Luego de inscribirse las obras serán presentadas o enviadas en el plazo establecido en el punto anterior a:

Festival Mariano
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
UNIDAD DE GESTIÓN CULTURAL
Sector San Cayetano Alto,
Calle: Marcelino Champagniat
Edificio Central, Segundo piso
Tel: 3701444 Extensiones 2212-2410
Correo electrónico: gestionculturalutpl@utpl.edu.ec

OCTAVA: Los Premios se establecen, en tres obras con reconocimiento económico:

- **1a Premio:** con la cantidad de DOS MIL USD (2 000 USD), trofeo y un diploma acreditativo.
- **2a Premio:** con la cantidad de UN MIL QUINIENTOS USD (1 500 USD), trofeo y un diploma acreditativo.
- **3a Premio:** con la cantidad de UN MIL USD (1 000 USD), trofeo y un diploma acreditativo.

Los premios serán únicos e indivisibles

NOVENA: El concierto de Gala “II FESTIVAL MARIANO”, se realizará en mayo del 2021, con motivo del quincuagésimo aniversario de fundación de la UTPL.

El Jurado previamente (con 2 meses de anticipación), elegirá diez obras finalistas a presentarse en este Concierto. La elección puede ser vía online, si los miembros del Jurado no tienen residencia en Loja.

Este listado debe ser notificado a la Dirección de la Orquesta de Cuerdas UTPL, para la preparación administrativa y técnico musical de las obras.

DÉCIMA: Acerca del jurado, estará compuesto por (3) maestros músicos y/o literatos, quienes, tendrán una vasta experiencia en el ámbito musical, con conocimientos de composición, poesía religiosa y mística. De preferencia de otra nacionalidad, que residan o no en el país.

El fallo final del Jurado, será notificado a los organizadores del Festival y se hará público durante el Concierto de Gala y Premiación.

Asimismo, el Jurado se reserva el derecho de conceder una Mención de Honor, sin remuneración económica, siempre que ésta sea aceptada previamente por el autor y/o compositor.

DÉCIMA PRIMERA: La entrega de los premios a los concursantes, se realizará durante el Concierto de Gala y Premiación de acuerdo a la Agenda del Festival Mariano en el mes de mayo de 2021. El Concierto será interpretado por la Orquesta de Cuerdas de la UTPL (Camerata Arkos, Docentes y estudiantes SINFÍN), el Coro de la UTPL, y solistas. Las obras premiadas y las menciones de honor, si así lo decidiese el Festival, se podrán grabar en audio y video, para su posterior reproducción y para uso artístico.

DÉCIMO SEGUNDA: Con independencia de los derechos de autor correspondientes, la persona ganadora del concurso se compromete a hacer constar en cualquier edición y publicidad de la misma, que ésta ha sido ganadora del presente concurso incluyendo el siguiente texto: “Obra Ganadora del II FESTIVAL MARIANO”, organizado por la UTPL y la Diócesis de Loja.

Asimismo, los autores de las obras ganadoras, se comprometen a entregar, durante los 7 días posteriores a la publicación del ganador, una copia definitiva de la partitura original y las partichelas en formato PDF y en soporte digital tipo CD, con el texto antes descrito incluido en todo el material. El premio no se entregará si no se ha cumplido antes este requisito.

DÉCIMO TERCERA: Las obras no premiadas se conservarán en la UTPL, durante un período de dos meses, a partir de la fecha en que se haga público el fallo del Jurado, para poder ser retiradas personalmente por parte de sus autores o autoras, o persona debidamente autorizada en que se delegue.

Pasado este tiempo, las obras y el material no retirados, serán destruidos o almacenados, sin derecho a ningún tipo de reclamación por parte alguna.

DÉCIMO CUARTA: El concurso podrá ser declarado desierto, cuando en base a la calidad de las obras, así lo estime el Jurado.

DÉCIMO QUINTA: Todos los participantes en este Festival, aceptan las presentes bases así como el fallo del Jurado, el cual será inapelable.

COMITÉ DIRECTIVO II FESTIVAL MARIANO

Monseñor Walter Jehová Heras

Obispo Diócesis de Loja

Santiago Acosta Aide

Rector UTPL

Luciano Rodrigues

Director General de Relaciones Interinstitucionales UTPL

Cristina Díaz de la Cruz

Directora General de Misiones Universitarias

Dr. Roberto Beltrán

Director de FEDES

COMITÉ EJECUTIVO II FESTIVAL MARIANO

Luis Cueva

Director Artístico

Loreto Sáez Pezo

Dirección Ejecutiva

Lenin Rosero

Productor

Elizabeth Hernández

Equipo de producción

COMITÉ DE APOYO

Dirección de Misiones Universitarias

Unidad de Protocolo y Eventos

DIRCOM

Editorial